



# SERVICIOS DGTIC

FEBRERO 2025

**SDI** SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN



# CONTENIDO

## Cómputo

Seguridad informática	4
Supercómputo y cómputo de alto desempeño (GRID)	5
Centro de Datos y Nube UNAM	6
Identidad Digital Universitaria (IDU)	7
Firma Electrónica Universitaria (FEU)	8
Votaciones electrónicas y consultas universitarias	9
Software y apps institucionales	10

## Telecomunicaciones

Correo electrónico institucional	12
Internet y Red UNAM	13
Red Inalámbrica Universitaria	14
Telefonía	15
Proyectos de telecomunicaciones	16
Transmisión audiovisual por Internet	17

## Educación en TIC

Cursos y diplomados en TIC para público general	19
Bibliotecas DGTIC	20
Tu Aula Virtual	21
TICómetro	22
Oferta de formación en uso de TIC para docentes	23
Evaluaciones masivas en Moodle	24
Asesoría para el desarrollo de recursos educativos digitales	25
Demostraciones de realidad virtual	26

## Administración en TIC

Asesoría y gestión de proyectos de TIC	28
Desarrollo de software a la medida	29
Desarrollo de portales y sitios web	30
Pruebas de software: funcionales o de desempeño	31
Diagnóstico de procesos informáticos	32
Asesoría y apoyo técnico en visibilidad de contenidos digitales	33
Evaluación de sitios web para la inclusión digital	34
Soporte a proyectos liberados	35



# CÓMPUTO

SERVICIOS DG TIC





# SEGURIDAD INFORMÁTICA

Identificación y análisis de puntos vulnerables en aplicativos web, análisis de tráfico en la Red UNAM y análisis forense en respuesta a incidentes de seguridad informática. Además, se asignan certificados SSL.

## Objetivo

Detectar posibles amenazas y vulnerabilidades en activos universitarios, así como en la infraestructura que los soporta, a través de herramientas y servicios especializados en seguridad informática. Adicionalmente, se proporcionan herramientas para la identificación y cifrado de activos universitarios mediante certificados SSL.

## Misión

Coordinar las actividades preventivas y reactivas a incidentes informáticos de la Universidad, ante amenazas provenientes del ciberespacio y en contra de los activos informáticos universitarios, aplicando procesos y procedimientos especializados.

Proveer certificados SSL confiables a las entidades universitarias de la UNAM, con altos estándares de seguridad, para garantizar el cifrado seguro de sitios web, contribuyendo a la protección y confianza en los servicios web institucionales de la UNAM.

## Visión

Ser un Equipo de Respuesta a Incidentes Informáticos con personal y equipamiento especializado, capacitado para responder ante las últimas amenazas provenientes del ciberespacio.

Estandarizar el uso de certificados SSL en la UNAM, contribuyendo a garantizar un entorno digital seguro y confiable, mejorando así la seguridad y protección de sitios web institucionales y garantizando su autenticidad con apego a las mejores prácticas en materia de seguridad.



## Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



## Procedimiento para solicitarlo

Se envía un oficio al titular de la DGTIC, indicando el servicio específico que se requiere.



## Cómo solicitar el servicio

El oficio con la solicitud debe ser firmado por la persona titular del área universitaria solicitante.

Deberá enviarlo a la DGTIC a través del portal

[www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



# SUPERCÓMPUTO Y CÓMPUTO DE ALTO DESEMPEÑO (GRID)

Administración y suministro de recursos de supercómputo para el desarrollo de proyectos de investigación de la comunidad científica de la UNAM.

## Objetivo

Ofrecer infraestructura de supercómputo y soporte técnico para el desarrollo de proyectos de investigación científica de la comunidad universitaria, de conformidad con los lineamientos y dictámenes emitidos por el Comité Académico de Supercómputo.

## Misión

Apoyar a la comunidad científica de la UNAM, mediante el suministro de recursos de cómputo de alto rendimiento, en la ejecución de trabajos que requieren un gran poder de procesamiento numérico intensivo y sistemas de almacenamiento masivo. Para ello también se brinda asesoría y ayuda especializada sobre el uso de supercómputo, optimización de código, utilización de aplicaciones y bibliotecas para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

## Visión

Contribuir al desarrollo de la investigación científica en México mediante la consolidación e integración de personal académico especializado en el uso, operación y aprovechamiento de infraestructuras HPC (High Performance Computing), con el objetivo de ofrecer a la comunidad científica mexicana los mecanismos de acceso a recursos de procesamiento y almacenamiento de vanguardia, así como mecanismos de formación de recursos humanos especializados en supercómputo, cómputo paralelo y distribuido o administración de sistemas GNU/Linux para integrarlos en proyectos de investigación científica de la UNAM y del país.



## Quién puede solicitarlo

Investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM y profesores o investigadores Cátedra CONACYT de tiempo completo asignados a una dependencia de la UNAM.



## Procedimiento para solicitarlo

De acuerdo con la convocatoria publicada, el responsable del proyecto debe cubrir los requerimientos solicitados e ingresarlos en tiempo y forma en la plataforma indicada.

El Comité Académico de Supercómputo notificará a los solicitantes su decisión vía correo electrónico.

Los recursos de supercómputo asignados podrán utilizarse a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año inmediato en curso.



## Cómo solicitar el servicio

Los interesados en los recursos de supercómputo deberán registrar su solicitud en la página <http://www.super.unam.mx/>



# CENTRO DE DATOS Y NUBE UNAM

La infraestructura del Centro de Datos permite brindar alojamiento web, máquinas virtuales, bóveda digital, respaldo como servicio (BaaS), infraestructura como servicio (IaaS) y coubicación de servidores físicos.

## Objetivo

Proporcionar a las áreas universitarias servicios tecnológicos a partir de la infraestructura central de cómputo y equipos para almacenamiento masivo de información para la entrega de servidores virtuales y coubicación de servidores físicos.

## Misión

Asignar recursos de infraestructura en materia de tecnologías de la información a las áreas universitarias, para coadyuvar a las actividades de docencia, investigación o administración, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

## Visión

Ser la primera opción en la que piensen las áreas universitarias para solicitar recursos e infraestructura de TIC, por la disponibilidad y resiliencia de los servicios ofrecidos.



## Quién puede solicitarlo

Responsable TIC.



## Procedimiento para solicitarlo

El responsable TIC debe ingresar a la plataforma [Gestión de Servicios de TIC](#) para solicitar alguno de los servicios y proporcionar la información requerida.



## Cómo solicitar el servicio

Solicitar el servicio a través de la plataforma [Gestión de Servicios de TIC](#)



# IDENTIDAD DIGITAL UNIVERSITARIA (IDU)

Sistema que permite contar con una identidad única en la UNAM y acceder a sistemas universitarios con un solo usuario y contraseña.

## Objetivo

Proporcionar a la comunidad universitaria un registro de identidad único en la UNAM.

## Misión

Proveer una identidad digital única a cada miembro de la comunidad universitaria de la UNAM, garantizando un acceso seguro, estandarizado y no intrusivo a los sistemas, aplicaciones y servicios institucionales, cumpliendo con las normas de seguridad y protección de datos personales, contribuyendo a la eficiencia y consistencia en la gestión universitaria.

## Visión

Ser el servicio de identidad digital de referencia en la UNAM, reconocido por su unicidad, estandarización y protección de datos personales, facilitando un acceso confiable y seguro a todos los sistemas institucionales para contribuir a la integración de la comunidad universitaria.



## Quién puede solicitarlo

Entidades universitarias interesadas en tener un solo mecanismo de autenticación en los sistemas de información, aplicaciones y servicios institucionales.



## Procedimiento para solicitarlo

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, con la descripción del sistema que se desea integrar con este método de autenticación (IDU).



## Cómo solicitar el servicio

A través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



## FIRMA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (FEU)

**Firma Electrónica Universitaria (FEU)**, implementación como componente integrado en los sistemas o aplicaciones de las entidades universitarias, para firmar dentro de sus procesos internos.

**Servicio de Sello Digital Universitario (SEDU)**, herramienta tecnológica que permite, a través del uso de un sello digital a nombre de la entidad universitaria, firmar y dar carácter oficial a un documento digital que ha sido emitido por la UNAM.

### Objetivo

Proporcionar servicios de firma electrónica universitaria a sistemas y aplicaciones universitarias que requieran otorgar garantías de certeza y validez en sus transacciones y procesos universitarios en línea.

### Misión

Proporcionar a la comunidad universitaria herramientas tecnológicas que le permitan firmar electrónicamente transacciones y procesos universitarios que se realicen de manera electrónica (digital) otorgando seguridad, certeza y validez jurídica.

### Visión

Proporcionar un sistema de firma electrónica robusto, seguro y confiable que permita que cada miembro de la comunidad universitaria pueda firmar cualquier tipo de proceso universitario con absoluta certeza, así como contribuir a la simplificación de la gestión administrativa a través de tecnologías innovadoras y seguras.



### Quién puede solicitarlo

Responsable TIC.



### Procedimiento para solicitarlo

Para solicitar la firma electrónica debe ingresar a la página [Firma Electrónica Universitaria](#) y proporcionar la información correspondiente.

Para solicitar el Sello Digital Universitario (SEDU) debe ingresar a la página [Servicio de Sello Digital Universitario](#) y proporcionar la información correspondiente.



### Cómo solicitar el servicio

A través del formulario del servicio que corresponda.



# VOTACIONES ELECTRÓNICAS Y CONSULTAS UNIVERSITARIAS

Procesos electorales electrónicos y consultas locales e internas en la UNAM.

## **Servicio de Votaciones Electrónicas (SVE)**

Sistema institucional para la realización de procesos electorales locales e internos en la UNAM, así como entidades externas con convenio.

## **Servicio Institucional de Consultas Universitarias (SICU)**

Sistema institucional de consultas en línea para la comunidad universitaria sobre diversos temas de interés para las entidades universitarias.

### **Objetivo**

Proporcionar, mediante el Sistema de Votaciones Electrónicas y el Servicio Institucional de Consultas Universitarias, un sistema en línea para la realización de procesos electorales en la UNAM y en entidades externas, otorgando certeza, seguridad e integridad en los procesos.

### **Misión**

Proporcionar un sistema confiable, transparente y eficiente para la realización de procesos electorales institucionales en la UNAM, garantizando la integridad y seguridad de los comicios, incentivando la participación de toda la comunidad universitaria y promoviendo la transparencia y la legitimidad en cada elección.

### **Visión**

Ser un servicio institucional de votaciones electrónicas que incentive, promueva y garantice, con absoluta certeza, la participación democrática en un ámbito de confianza, contribuyendo a la vida académica y participativa de la comunidad universitaria.



## **Quién puede solicitarlo**

Entidades universitarias interesadas



## **Procedimiento para solicitarlo**

Para solicitarlo debe ingresar a la página [Servicio de votaciones electrónicas](#) y proporcionar la información correspondiente.



## **Cómo solicitar el servicio**

A través del formulario del servicio.



# SOFTWARE Y APPS INSTITUCIONALES

Permite el aprovisionamiento de licencias institucionales de software y la descarga de aplicaciones móviles institucionales para iOS y Android, útiles para la comunidad universitaria.

## Objetivo

Proporcionar a la comunidad universitaria, mediante la plataforma y aplicaciones correspondientes, las licencias institucionales de software adquiridos y la descarga de aplicaciones móviles institucionales.

## Misión

Fortalecer la planeación, como instrumento permanente de gestión, en la adquisición de software de manera centralizada para obtener ahorros en los procesos de compra. Así como tener el control de las licencias, distribuyéndolas a quien las solicite en la Universidad para apoyar a la administración central y a las entidades académicas en sus ejercicios de planeación y seguimiento institucional.

## Visión

Tener un portal web de Tienda de software que ponga a disposición de la comunidad universitaria el software institucional, tanto licenciado (comercial) como de uso libre, para el desarrollo de sus actividades sustantivas; que provea la información respecto al uso y adquisición de software para la toma de decisiones y planeación de las autoridades universitarias respecto del licenciamiento centralizado.



## Quién puede solicitarlo

Responsables TIC; alumnos y personal activo en la UNAM



## Procedimiento para solicitarlo

### Para licenciamiento de software institucional:

El solicitante debe ingresar al sitio [Software UNAM](#) y elegir el software requerido.

### Software con licencias para entidades y dependencias

El usuario final deberá acudir con el responsable TIC de su entidad para solicitar el uso de la licencia.

El responsable TIC ingresa a la plataforma [Gestión de Servicios de TIC](#).

### Software para alumnos y personal activo que requiere el registro con el fabricante

El usuario final deberá registrar sus datos en el sitio web del fabricante con una cuenta institucional, es decir un correo electrónico que termine con unam.mx

### Software libre/gratuito

El usuario final ingresará al sitio que provee el software.

### Registro de aplicaciones móviles institucionales

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por la persona titular del área universitaria interesada.



## Cómo solicitar el servicio

Para el software con licencias para entidades y dependencias, el responsable TIC ingresa la solicitud en la plataforma [Gestión de Servicios de TIC](#)

El software para alumnos y personal activo requiere registrarse en el sitio web del fabricante.

Registro de aplicaciones móviles institucionales, a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



# TELE- COMUNICACIONES

## SERVICIOS DGTIC



# CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Mediante este servicio, el personal y alumnos en activo pueden obtener y gestionar una cuenta institucional de correo electrónico en los dominios @unam.mx y @comunidad.unam.mx.

## Objetivo

Brindar los servicios de alta, baja, cambio y soporte técnico para las cuentas de correo electrónico, en los dominios @unam.mx para los trabajadores en activo de la UNAM y @comunidad.unam.mx para los trabajadores y alumnos en activo de la UNAM.

## Misión

Dotar de la herramienta que facilite la comunicación de la comunidad universitaria en activo para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje, docencia, investigación, difusión de la cultura y apoyo en la gestión administrativa.

## Visión

Ser un servicio institucional de correo electrónico actual y eficiente que brinde identidad a la comunidad universitaria en activo para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje, docencia, investigación, difusión de la cultura y apoyo en la gestión administrativa.



## Quién puede solicitarlo

El responsable TIC puede solicitar el correo @unam.mx  
Los alumnos y personal en activo en la UNAM pueden solicitar el correo @comunidad.unam.mx



## Procedimiento para solicitarlo

El solicitante debe ingresar a la plataforma correspondiente y proporcionar la información requerida.



## Cómo solicitar el servicio

El correo @unam.mx se solicita a través de la plataforma [Gestión de Servicios de TIC](#).

El correo @comunidad.unam.mx se solicita a través de la página [Solicitar cuenta](#).



# INTERNET Y RED UNAM

Las áreas universitarias, a través de los responsables TIC o administrativos, pueden solicitar los servicios asociados con Red UNAM e Internet, tales como monitoreo, direccionamiento, asignación de nombres de dominio y modificaciones.

## Objetivo

Atender solicitudes de monitoreo, direccionamiento, asignación de nombres de dominio y modificaciones.

## Misión

Proporcionar a las áreas universitarias una conexión a Red UNAM e Internet que permita el transporte de los servicios de voz, datos y video.

## Visión

Proporcionar a las áreas universitarias una conexión a Red UNAM e Internet que permita el transporte de los servicios de voz, datos y video.

## Quién puede solicitarlo

**Internet, Red UNAM y Redes Inalámbricas**

El titular del área universitaria y/o jefe o secretario de la Unidad Administrativa.

**Falla en la red (Local, RedUNAM CU), Monitoreo de la red, DNS y Solicitud de direccionamiento IPv4 e IPv6.**

Los responsables TIC.



## Procedimiento para solicitarlo

### Internet, Red UNAM y Redes Inalámbricas

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular y/o jefe o secretario de la unidad administrativa del área universitaria interesada, a través de [Oficina Central de Correspondencia](#).

### Incidente RedUNAM (CU y Foráneas) y DNS y Solicitud de direccionamiento IPv4 e IPv6

El responsable TIC de su área de adscripción lo registra en línea a través del portal [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx).

#### Monitoreo de la red

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



## Cómo solicitar el servicio

### Internet, Red UNAM y Redes Inalámbricas

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).

### Incidente RedUNAM (CU y Foraneas)

El responsable TIC de su área de adscripción lo solicita en línea a través del portal [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx).

### DNS y Solicitud de direccionamiento IPv4 e IPv6

El responsable TIC de su área de adscripción lo solicita en línea a través del portal [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx).

#### Monitoreo de la red

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



# RED INALÁMBRICA UNIVERSITARIA

## RIU

Servicio gratuito de conexión inalámbrica a Internet que la Universidad ofrece en sus instalaciones para apoyar la docencia, investigación y difusión de la cultura.

## Eduroam

Es un servicio que permite a alumnos, académicos y personal administrativo de organismos participantes utilizar de forma remota y sin costo su cuenta institucional de acceso inalámbrico a Internet.

### Objetivo

Brindar servicios de red inalámbrica universitaria al personal y alumnos en activo y gestionar solicitudes de altas, bajas, servicios asociados y soporte técnico.

### Misión

Proporcionar a la comunidad universitaria conectividad inalámbrica confiable y segura para el acceso a Internet y para los recursos informáticos que transitan por la red de datos de la UNAM con una sola cuenta en las diversas áreas universitarias.

### Visión

Contar con una red inalámbrica de vanguardia con una amplia cobertura en los espacios universitarios, mejorando la experiencia de comunicación, seguridad, disponibilidad y movilidad para la comunidad universitaria en activo.



## Quién puede solicitarlo

Alumnos y personal en activo de la UNAM.



## Procedimiento para solicitarlo

### RIU

Alumnos y personal universitario en activo lo solicitan en línea a través del sitio [www.riu.unam.mx](http://www.riu.unam.mx).

### Eduroam

Si forma parte de la UNAM, puede conectarse a Internet en cualquier institución que preste el servicio Eduroam, con su cuenta de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU).



## Cómo solicitar el servicio

### RIU

Alumnos y personal Universitario en activo lo solicitan en línea a través del sitio [www.riu.unam.mx](http://www.riu.unam.mx).

### Eduroam

Si forma parte de la UNAM puede conectarse a Internet en cualquier institución que preste el servicio Eduroam, con su cuenta de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU).



## TELEFONÍA

Mediante este servicio las áreas universitarias a través de los responsables TIC o administrativos pueden solicitar los servicios asociados con la telefonía, tales como solicitudes de altas, bajas, cambios, servicios asociados y soporte técnico.

### Objetivo

Proporcionar servicios de telefonía fija y móvil a las áreas universitarias mediante la atención de solicitudes de altas, bajas, cambios, servicios asociados y soporte técnico.

### Misión

Proporcionar a las áreas universitarias las herramientas necesarias de comunicación de voz para el desempeño de las actividades institucionales.

### Visión

Dotar a las áreas universitarias de un servicio de comunicación de voz eficiente y de alta calidad conforme a las tendencias tecnológicas actuales y futuras.



### Quién puede solicitarlo

#### Nuevas líneas – líneas fijas, móviles y tarificación

Jefe o secretario de Unidad Administrativa.

#### Registro de incidentes

Jefe o secretario de Unidad Administrativa o Responsable TIC.



### Procedimiento para solicitarlo

#### Líneas fijas

El jefe o secretario de Unidad Administrativa de su área de adscripción lo solicita en línea a través del portal [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx).

#### Tarificación y móviles

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



### Cómo solicitar el servicio

#### Líneas fijas

El jefe o secretario de Unidad Administrativa de su área de adscripción lo solicita en línea a través del portal [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx).

#### Tarificación y móviles

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



# PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

Mediante este servicio los titulares de las áreas universitarias pueden solicitar la elaboración de un proyecto de infraestructura de telecomunicaciones que contempla un documento técnico, un catálogo de conceptos y los planos de distribución y canalización de servicios.

## Objetivo

Proporcionar a las áreas universitarias la documentación técnica de la infraestructura de telecomunicaciones de acuerdo con sus necesidades, para obtener un proyecto basado en la normatividad universitaria de instalaciones de telecomunicaciones que les permita realizar su adquisición y ejecución.

## Misión

Contar con proyectos basados en normas y estándares para que las áreas universitarias puedan implementar la infraestructura de telecomunicaciones conforme a sus necesidades actuales y futuras para una correcta operación de sus aplicaciones.

## Visión

Ser un referente en proyectos de telecomunicaciones para la UNAM y otras instituciones, brindando soluciones con diseños especializados e innovadores, basados en normatividad, estándares y buenas prácticas para contribuir a los objetivos de la Universidad.



## Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



## Procedimiento para solicitarlo

### Solicitudes de Fijas

Entregar un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada anexando catálogo de conceptos, plano con indicaciones de canalizaciones, trayectorias y ubicación de los servicios de telecomunicaciones y descripción técnica del proyecto.



## Cómo solicitar el servicio

Ingresa el oficio a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



# TRANSMISIÓN AUDIOVISUAL POR INTERNET

Transmisión por Internet, de forma unidireccional, de audio y video digital en tiempo real de eventos universitarios. También se realiza la emisión y distribución en línea, bajo demanda, de acervos y contenidos de audio, video y multimedia.

## Videoconferencia

Apoyo técnico para la configuración del servicio y operación de equipo de videoconferencia para la transmisión de eventos académicos universitarios a sedes y participantes remotos.

## Zoom para personal administrativo y funcionarios

Asignación de licencias de Zoom para personal administrativo y funcionarios.

### Objetivo

Proporcionar servicios de comunicaciones audiovisuales a las áreas universitarias mediante la atención de solicitudes de altas, bajas y cambios de cuentas, así como servicios asociados y soporte técnico.

### Misión

Brindar a la comunidad universitaria en activo servicios de comunicaciones audiovisuales digitales interactivas para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje, docencia, investigación, difusión de la cultura y apoyo en la gestión administrativa.

### Visión

Ser referencia en la gestión de tecnologías de transmisión audiovisual que permitan impulsar la integración de servicios de comunicaciones en la UNAM para promover un uso innovador en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, difusión de la cultura y apoyo en la gestión administrativa.



## Quién puede solicitarlo

Responsable TIC.



## Procedimiento para solicitarlo

### Videoconferencia y transmisión audiovisual por Internet

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por parte del titular del área universitaria interesada, con el título del evento, descripción, fecha y horario, así como datos de contacto del personal que dará seguimiento.

### Zoom

El responsable TIC de su área de adscripción lo solicita en línea a través del portal [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx).



## Cómo solicitar el servicio

Se solicita en línea a través del portal [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx).



# EDUCACIÓN EN TIC

SERVICIOS DG TIC





## CURSOS Y DIPLOMADOS EN TIC PARA PÚBLICO GENERAL

Se proporcionan cursos y diplomados del más alto nivel académico a fin de atender a la comunidad universitaria y al público en general.

El catálogo de oferta académica se encuentra conformado por 10 diplomados y más de 120 cursos y talleres de formación en tecnologías de información y comunicación.

Además, se pone a disposición la plataforma educativa virtual para atender a todos aquellos participantes interesados en la capacitación a distancia.

### Objetivo

Proveer programas de educación continua que permitan a los participantes adquirir, actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en tecnologías de la información, contribuyendo así a su desarrollo profesional y personal, así como al fortalecimiento de la competitividad en el ámbito laboral.

### Misión

Fomentar el aprendizaje permanente y la actualización profesional a través de programas de educación continua de excelencia, utilizando las TIC para garantizar el acceso amplio y equitativo a la educación, promoviendo así el desarrollo integral de individuos y organizaciones en un entorno global en constante evolución.

### Visión

Ser un referente nacional e internacional en la oferta de educación continua en tecnologías de información, reconocidos por la calidad, innovación y pertinencia de nuestros programas, así como por nuestra capacidad para adaptarnos a las necesidades emergentes de la sociedad y del mercado laboral, contribuyendo al liderazgo de la UNAM en el ámbito educativo.



### Quién puede solicitarlo

Alumnos, responsables TIC, personal activo de la UNAM, instituciones, empresas y público en general.



### Procedimiento para solicitarlo

**1. Identificar el curso de interés y la sede en que se imparte:** Existen 3 centros de extensión distribuidos en distintas zonas de la ciudad. Dichos centros están dotados de espacios y tecnología para asegurar una experiencia educativa de alto nivel.

También pueden tomar eventos académicos desde cualquier lugar porque se brindan en línea y a distancia de forma síncrona.

**2. Solicitar la información de interés:**

Para quienes requieran detalles sobre cursos o eventos académicos, se puede solicitar información en las áreas designadas para informes.

**3. Realizar el proceso de inscripción:**

Tras obtener la información pertinente, es necesario seguir las indicaciones proporcionadas en el área de informes para finalizar el proceso de inscripción.



### Cómo solicitar el servicio

Consultar:

<https://docencia.tic.unam.mx>.  
<https://docencia.tic.unam.mx/procedimientoInscripcion.php>.



## BIBLIOTECAS DGTIC

Se ofrece el servicio de dos bibliotecas especializadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuyos repositorios impresos y digitales son actualizados permanentemente. Están a disposición:

**Servicios bibliotecarios:** préstamo en sala al público en general; a domicilio, para usuarios registrados; e interbibliotecario. Además, cuentan con hemeroteca, videoteca y fotocopiado.

**Recursos electrónicos:** colecciones de libros y revistas electrónicos, tesis y acceso a Internet.

**Servicios de información:** búsquedas bibliográficas, alerta de información y orientación a usuarios, consulta a bases de datos, obtención de documentos, así como disseminación selectiva de la información.

### Objetivo

Integrar colecciones acordes con los planes y programas de estudio, de investigación y de difusión de la cultura en Tecnologías de Información y Comunicación y áreas afines, que inciden de manera decisiva, oportuna y eficiente en los procesos de generación y difusión del conocimiento por medio de sus servicios.

### Misión

Proporcionar a la comunidad universitaria recursos documentales y servicios de información de manera eficiente y oportuna que permitan apoyar las tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura, así como hacer extensivos estos beneficios a la sociedad en general.

### Visión

Generar un ambiente propicio para llevar a cabo el trabajo sustantivo de la Biblioteca, tanto en lo concerniente a la organización de sus recursos bibliográficos, como en la estructuración y atención profesional de los servicios que ofrece en cuanto a las innovaciones tecnológicas que faciliten la accesibilidad, uso y manejo de los recursos documentales que resguarda.



### Quién puede solicitarlo

Comunidad universitaria y público en general.



### Procedimiento para solicitarlo

Se puede establecer contacto a través de los siguientes medios:

Visitando las instalaciones.

Enviando un mensaje a [biblioteca.cu.dgtic@unam.mx](mailto:biblioteca.cu.dgtic@unam.mx)

Llamando al 55 5622-8193.



### Cómo solicitar el servicio

Por cualquiera de los medios de contacto: presencial, correo electrónico o telefónicamente. El usuario expone sus necesidades de información y se le orienta para apoyarlo en el servicio requerido.



# TU AULA VIRTUAL

Espacio en la plataforma educativa Moodle para que las y los docentes de la UNAM construyan un ambiente digital de aprendizaje como apoyo en la impartición de clases y seguimiento académico de las y los estudiantes.

## Objetivo

Crear ambientes virtuales de aprendizaje que den a las y los docentes de la UNAM, la posibilidad de desarrollar actividades de aprendizaje, facilitar el acceso a recursos y materiales y dar seguimiento al desempeño de sus estudiantes.

## Misión

Facilitar a los docentes de la UNAM aulas virtuales que contribuyan al proceso de enseñanza y aprendizaje.

## Visión

Convertir Tu Aula Virtual en un referente que promueve la integración de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se adapta a las necesidades de docentes y estudiantes de la UNAM.



## Quién puede solicitarlo

Personal docente de la UNAM.



## Procedimiento para solicitarlo

Ingresar al formulario: Solicitud de [Tu Aula Virtual](#) y proporcionar los datos correspondientes.



## Cómo solicitar el servicio

A través del formulario:  
[Tu Aula Virtual](#).



## TICÓMETRO

Instrumento de evaluación diagnóstica sobre el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el uso de éstas en las actividades académicas. El TICómetro se aplica a estudiantes y docentes de nivel medio superior y superior de la UNAM y de otras instituciones educativas.

### Objetivo

Proporcionar información a las autoridades universitarias sobre el nivel de acceso y de habilidades en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de los estudiantes de bachillerato y licenciatura de nuevo ingreso.

### Misión

Brindar información empírica sobre el acceso y las habilidades que poseen estudiantes de nuevo ingreso a las Instituciones de Educación Superior (IES) y docentes universitarios, con el fin de identificar áreas de mejora y diseñar estrategias educativas que fomenten el desarrollo integral de estas habilidades.

### Visión

Ser un referente en el diagnóstico de acceso y de habilidades en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) en el ámbito educativo.



### Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



### Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



### Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



## OFERTA DE FORMACIÓN EN USO DE TIC PARA DOCENTES

Servicio que brinda el desarrollo e impartición de cursos, talleres, diplomados y seminarios de formación docente en uso de TIC de acuerdo con las necesidades de las entidades universitarias solicitantes.

### Objetivo

Proporcionar los eventos académicos de formación docente en uso de TIC adaptados a las necesidades específicas de las entidades universitarias solicitantes, con el propósito de mejorar las habilidades TIC del personal docente y así contribuir a la mejora de la calidad educativa.

### Misión

Satisfacer las necesidades específicas de formación docente para mejorar las habilidades tecnológicas y así contribuir significativamente a la calidad educativa de la universidad.

### Visión

Ser reconocidos como líderes en la formación docente en TIC, impulsando la innovación educativa de excelencia que fortalezca la calidad académica de la UNAM y de otras instituciones de educación superior.



### Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



### Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



### Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



# EVALUACIONES MASIVAS EN MOODLE

Apoyo a escuelas y facultades mediante la aplicación de exámenes en línea a través de la plataforma Moodle.

## Objetivo

Brindar un servicio de calidad que permita a escuelas y facultades contar con plataformas seguras, confiables y accesibles para realizar exámenes masivos y pruebas de diagnóstico en línea.

## Misión

Proporcionar un servicio integral para la aplicación de exámenes masivos y pruebas de diagnóstico en línea, garantizando la confiabilidad, seguridad y transparencia en el proceso de evaluación.

## Visión

Ser reconocidos por brindar soluciones tecnológicas innovadoras que faciliten la evaluación en entornos educativos.



## Quién puede solicitarlo

Titular del área interesada.



## Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



## Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



# ASESORÍA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS DIGITALES

Servicio que brinda el desarrollo e impartición de cursos, talleres, diplomados y seminarios de formación docente en uso de TIC de acuerdo con las necesidades de las entidades universitarias solicitantes.

## Objetivo

Proporcionar los eventos académicos de formación docente en uso de TIC adaptados a las necesidades específicas de las entidades universitarias solicitantes, con el propósito de mejorar las habilidades TIC del personal docente y así contribuir a la mejora de la calidad educativa.

## Misión

Satisfacer las necesidades específicas de formación docente para mejorar las habilidades tecnológicas y así contribuir significativamente a la calidad educativa de la universidad.

## Visión

Ser reconocidos como líderes en la formación docente en TIC, impulsando la innovación educativa de excelencia que fortalezca la calidad académica de la UNAM y de otras instituciones de educación superior.



## Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



## Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



## Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtlic.unam.mx](http://www.gtlic.unam.mx)



## DEMOSTRACIONES DE REALIDAD VIRTUAL

Mostrar las capacidades que ofrecen las experiencias inmersivas de la tecnología de realidad virtual en el ámbito educativo, a fin de que los interesados puedan adoptar la tecnología en su propio entorno.

### Objetivo

Dar a conocer a docentes y estudiantes las características de las tecnologías inmersivas a través de proyectos desarrollados propios de la DGTIC.

### Misión

Difundir el uso de las tecnologías inmersivas en diferentes áreas del conocimiento.

### Visión

Ser referentes en el uso y desarrollo de las tecnologías inmersivas con aplicación en la educación.



### Quién puede solicitarlo

Área universitaria interesada.



### Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin.



### Cómo solicitar el servicio

A través del formulario del servicio:  
[Demostraciones de Realidad Virtual](#)



# ADMINISTRACIÓN TIC

SERVICIOS DG TIC





## ASESORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

Asesorar sobre proyectos de infraestructura de TI con la aplicación de normas, estándares y mejores prácticas nacionales e internacionales.

### Objetivo

Desarrollar proyectos eficientes, sustentables, seguros, modernos y con la mejor relación costo - beneficio para la Universidad a través del cumplimiento de la normatividad institucional, mejores prácticas y estándares asociados a tecnologías de información y comunicación.

### Misión

Asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas, estándares, normas y recomendaciones para la incorporación de tecnologías de información y comunicación, con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad universitaria.

### Visión

Disponer de espacios, recursos e infraestructura tecnológica de vanguardia que incorpore eficiencia energética, seguridad y protección a la información y al patrimonio universitario con soporte a los objetivos institucionales y actividades estratégicas de la comunidad.



### Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



### Procedimiento para solicitarlo

Mediante un oficio dirigido al titular de la DGTIC, firmado por el titular del área universitaria interesada.



### Cómo solicitar el servicio

Ingresar el oficio a través de la [Oficina Central de Correspondencia](#).



# DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA

Entregar soluciones de software funcionales que cumplan con las especificaciones documentadas por las áreas universitarias.

## Objetivo

Generar productos de software funcionales, de vanguardia, confiables y eficaces para la comunidad universitaria, pues cuentan con la documentación técnica suficiente y son construidos con metodologías y enfoques de trabajo formales que permiten la transferencia y mantenimiento en el largo plazo.

## Misión

Desarrollar y transferir productos de software a la medida que satisfagan las necesidades específicas de las áreas de la UNAM con las que se colabore, mediante un proceso adaptativo y ágil que respalde la calidad, la funcionalidad, confiabilidad y eficacia de los productos que se generan.

## Visión

Crear soluciones institucionales de software de excelencia técnica, de valor para la comunidad universitaria, con adaptabilidad y mantenibilidad para contribuir a los fines de la UNAM en sus diferentes ámbitos.



## Quién puede solicitarlo

Responsable TIC.



## Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



## Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



## DESARROLLO DE PORTALES Y SITIOS WEB

Diseño y desarrollo de portales y sitios web institucionales mediante el uso de gestores de contenido que ayudan de manera eficiente a la administración y publicación de los contenidos web, utilizando herramientas que favorezcan el mantenimiento, la accesibilidad y visibilidad de la información que se publica, además de garantizar la seguridad y disponibilidad del servicio.

### Objetivo

Impulsar la visibilidad web y la proyección de los contenidos digitales de la UNAM publicados en el dominio unam.mx, mediante soluciones de impacto institucional que incorporen elementos tecnológicos de vanguardia, metodologías, estándares y plataformas innovadoras.

### Misión

Promover la eficiencia en la administración y publicación de contenidos, así como la seguridad y accesibilidad de los mismos, que impulsen la visibilidad y la proyección de la UNAM en Internet con soluciones innovadoras, atractivas y de vanguardia en el diseño y desarrollo de portales y sitios web institucionales.

### Visión

Contribuir al fortalecimiento de la presencia digital de la Universidad a nivel nacional e internacional, estableciendo tendencias en el diseño y la tecnología web para portales y sitios, en el dominio unam.mx bajo principios sostenidos de excelencia, calidad, creatividad, innovación, identidad y calidad académica universitaria.



### Quién puede solicitarlo

Responsable TIC.



### Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtgc.unam.mx](http://www.gtgc.unam.mx)

y adjuntar el oficio dirigido al titular de la DGTIC por parte del titular del área universitaria interesada, con la descripción y características del producto requerido, el alcance planteado, las consideraciones y restricciones identificadas, así como el enlace para dar seguimiento a la colaboración.



### Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtgc.unam.mx](http://www.gtgc.unam.mx)



## PRUEBAS DE SOFTWARE: FUNCIONALES O DE DESEMPEÑO

Apoyo técnico en la evaluación de calidad de software mediante la aplicación de pruebas para verificar la funcionalidad respecto a los requerimientos definidos desde la perspectiva de un usuario final, así como pruebas de desempeño para evaluar el comportamiento del software al exponerlo a diferentes cargas de trabajo.

### Objetivo

Asegurar la calidad de soluciones de software a la medida, a través de la planeación, diseño y ejecución de pruebas especializadas para validar que los productos de software cumplan con el conjunto de requerimientos especificados, los estándares organizacionales y los criterios de calidad definidos para cada proyecto.

### Misión

Garantizar la calidad y fiabilidad de las soluciones de software mediante la realización de pruebas especializadas, tanto funcionales como de desempeño, que permitan verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos y los estándares de calidad de la UNAM, contribuyendo así a la entrega de productos tecnológicos confiables y satisfactorios para la comunidad universitaria.

### Visión

Impulsar una cultura de calidad en el desarrollo de software, a través de la aplicación de pruebas de software especializadas, sustentadas en metodologías y herramientas innovadoras, que permitan extender la cobertura del servicio así como transferir conocimiento para que las entidades y dependencias universitarias incorporen prácticas en su ciclo de desarrollo que beneficien en la generación de soluciones tecnológicas funcionales y fiables.



### Quién puede solicitarlo

Responsable TIC.



### Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx)



### Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx)



# DIAGNÓSTICO DE PROCESOS INFORMÁTICOS

Elaboración de estudios acerca de las áreas universitarias para evaluar la situación actual de sus procesos de gestión informática, el estado de sus sistemas informáticos y de sus servicios de tecnología de la información, así como de sus aspectos organizacionales.

## Objetivo

Proporcionar a las áreas universitarias una evaluación del estado en que se encuentran sus procesos de gestión informática, así como los elementos de valor que sirvan de insumo para generar una estrategia de mejora.

## Misión

Realizar evaluaciones integrales y detalladas de los procesos de gestión informática de las áreas universitarias, así como de sus sistemas y servicios de tecnología de la información, con el propósito de identificar áreas de oportunidad y ofrecer recomendaciones que impulsen la mejora continua y la eficiencia en el uso de los recursos en la UNAM.

## Visión

CFungir como un aliado estratégico en la optimización de los procesos informáticos de las áreas universitarias que así lo soliciten, a través de diagnósticos precisos y soluciones innovadoras que fomenten la adopción de mejores prácticas y la captación del valor de las tecnologías de la información.



## Quién puede solicitarlo

Responsable TIC



## Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx) y adjuntar el oficio dirigido al titular de la DGTIC por parte del titular del área universitaria interesada, incluyendo la descripción del propósito y alcance del diagnóstico solicitado.



## Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



# ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN VISIBILIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES

Asesoría y transferencia de conocimiento relacionado con los factores técnicos que inciden en la indexación y posicionamiento de los contenidos digitales que se publican en sitios web institucionales en el dominio “unam.mx”. Se orienta al personal encargado del desarrollo y mantenimiento de los sitios web de la universidad a través de la implementación de prácticas técnicas y el uso de herramientas de analítica web como: Google Analytics y Google Search Console.

## Objetivo

Mantener la interacción y participación entre los responsables institucionales de visibilidad web y comunidades académicas afines, brindándoles orientación y capacitación permanente para que los contenidos digitales que se publican en línea puedan ser aprovechados ampliamente por los universitarios y la sociedad en general.

## Misión

Facilitar la optimización y maximización del alcance de los contenidos digitales de la UNAM en la web, a través de la asesoría técnica especializada y la transferencia de conocimientos sobre prácticas y herramientas de visibilidad, dirigidas al personal encargado del desarrollo y mantenimiento de los sitios web institucionales, con el fin de promover una mayor interacción y participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

## Visión

Ser un referente en la mejora continua de la visibilidad web de la UNAM, mediante la implementación de estrategias innovadoras y la capacitación constante del personal, posicionando los contenidos digitales de la universidad como recursos ampliamente accesibles y relevantes para la comunidad universitaria y la sociedad, fortaleciendo el impacto y la relevancia de la UNAM en el ámbito digital.



## Quién puede solicitarlo

Responsable TIC



## Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx) y adjuntar el oficio dirigido al titular de la DGTIC por parte del titular del área universitaria interesada, con la descripción del producto requerido, el alcance planteado, las consideraciones y restricciones identificadas, así como el enlace para dar seguimiento a la colaboración.



## Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx)



# EVALUACIÓN DE SITIOS WEB PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL

Servicio especializado en el análisis de la accesibilidad web de los sitios de las entidades universitarias. A través de pruebas se identifican barreras en el acceso a la información para personas con discapacidad y se ofrecen recomendaciones para su mejora conforme a las directrices internacionales de las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG).

## Objetivo

Identificar aspectos de mejora de los sitios web institucionales para garantizar su accesibilidad.

## Misión

Impulsar la accesibilidad digital mediante evaluaciones de sitios web que promuevan la creación de entornos web inclusivos y accesibles para todas y todos.

## Visión

Ser un referente en la evaluación de la accesibilidad web, contribuyendo a que todas las personas, sin importar sus capacidades, puedan acceder y utilizar de manera efectiva la información y los servicios en línea.



## Quién puede solicitarlo

Titular del área universitaria interesada.



## Procedimiento para solicitarlo

Llenar el formulario destinado para este fin en [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



## Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtic.unam.mx](http://www.gtic.unam.mx)



## SOPORTE A PROYECTOS LIBERADOS

Se refiere a la solicitud de nuevos requerimientos o necesidades de un área universitaria o entidad externa que derivan de un proyecto de colaboración con antecedentes en la Dirección de Colaboración y Vinculación. Se evaluará para revisar la posibilidad de retomar el apoyo brindado en alguna temática o reto específico, o bien, en diseñar un nuevo proyecto de colaboración cuando sea necesario por el alcance de la solicitud.

### Objetivo

Fortalecer la transferencia de los proyectos en los que participó la DGTIC, entregados a las áreas universitarias, mediante un apoyo o soporte técnico que cubre principalmente eventualidades o vicios ocultos que pueden generarse en los primeros seis meses posteriores a la entrega de los desarrollos de software y sitios web construidos por la DGTIC.

### Misión

Proporcionar un soporte técnico ágil y eficaz a los proyectos de desarrollo de software y sitios web liberados por la DGTIC, durante los primeros seis meses posteriores a su entrega, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y atender las eventualidades que pudieran surgir, contribuyendo así a fortalecer la transferencia exitosa de tecnología a las áreas universitarias usuarias.

### Visión

Fortalecer la transferencia de conocimiento y el aprovechamiento de las soluciones elaboradas de manera colaborativa con las áreas responsables para captar el mayor valor para la Universidad.



### Quién puede solicitarlo

Responsable TIC o persona titular de la entidad externa interesada.



### Procedimiento para solicitarlo

A través de la plataforma [Gestión de Servicios de TIC](#), ingresar la información solicitada y el oficio dirigido al titular de la DGTIC.



### Cómo solicitar el servicio

A través de la página [www.gtict.unam.mx](http://www.gtict.unam.mx)

# DIRECTORIO



**DGTIC UNAM**

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

**Dr. Héctor Benítez Pérez**

Dirección General

**Mtra. Lorena Cárdenas Guzmán**

Coordinación de Planeación y Evaluación

**Lic. Norma Belinda Arias Ramírez**

Coordinación de Gestión

**Dra. Ana Yuri Ramírez Molina**

Dirección de Colaboración y Vinculación

**Dra. Marina Kriscautzky Laxague**

Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación

**Mtra. Cristina Múzquiz Fragoso**

Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación

**Mtra. María de Lourdes Velázquez Pastrana**

Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales

**Ing. José Leopoldo Vega Correa**

Dirección de Telecomunicaciones

**Lic. Eprin Varas Gabrelian**

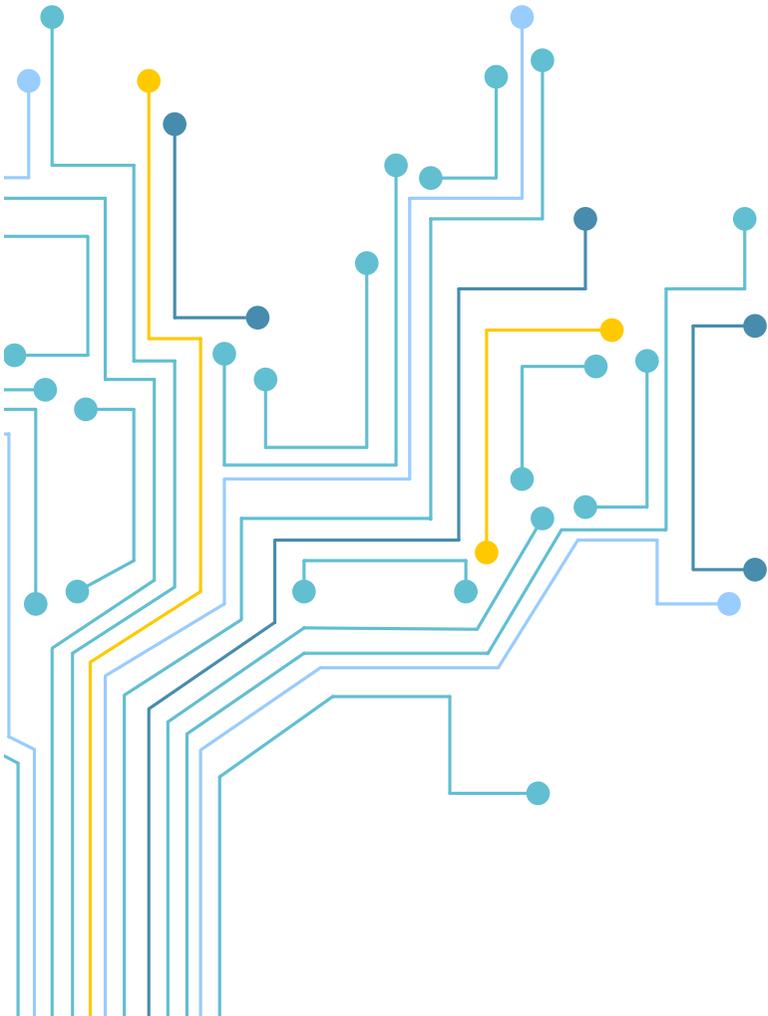
Subdirección de Comunicación e Información

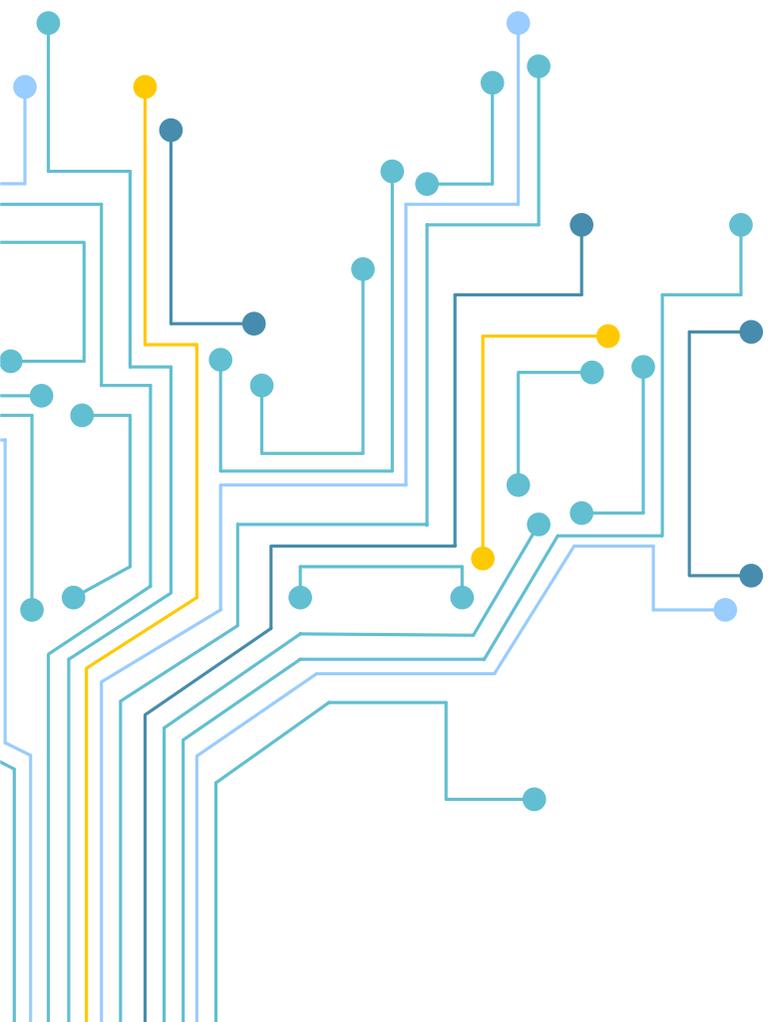
**Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez**

Unidad Administrativa

**Mtra. Elizabeth Rangel Gutiérrez**

Unidad Jurídica





**UNAM**